



Oficio: SFA/276/2020
Asunto: Paquete Económico 2021

Lic. Angel Gerardo Bonilla Saucedo
Secretario General del H. Congreso del Estado
LXVIII Legislatura
Presente.-

Jesús Arturo Díaz Medina, en mi carácter de Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, comparezco ante esta Soberanía, con el objeto de dar cabal cumplimiento al contenido de la obligación impuesta a la Dependencia a mi cargo, por el artículo 30° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango fracción XXXV, para hacer entrega en dos tomos lo siguiente:

- Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Durango
- Reforma de la Ley de Fomento Económico del Estado de Durango
- Iniciativas con Proyecto de Decreto
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que abroga y extingue el Organismo Público Descentralizado denominado "Bebeleche Museo Interactivo de Durango"
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que abroga y extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que Abroga y extingue del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango; y Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango
- Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango

En espera de haber dado cumplimiento al contenido de la obligación reseñada, queda a la entera disposición de esa Soberanía para ampliar el contenido de la información proporcionada, si aso lo estimara conveniente.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 30 de noviembre de 2020
El Secretario de Finanzas y de Administración

C.P. Jesús Arturo Díaz Medina

C.c.p.

Dr. José Rosas Aispuro Torres.- Gobernador Constitucional del Estado.